

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 24/11/2022

Estado No 146 Entre: 25/11/2022 y 25/11/2022 Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620090047500	Ejecutivo	LUZ STELLA - OTALVARO BOTERO	NACION MINISTERIO EDUCACION NACIONAL FONDO PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Se ordena oficiar al FOMAG que el proceso ejecutivo fue terminaro por pago total de la obligación, se ordenó el levantamiento de medidas cautelares y el archivo del expediente. Dentro del proceso no reposa título alguno de medidas cautelares. JFC	24/11/2022			
73001310500620150020200	Ordinario	ARACELY - NARVAEZ GUZMAN Y OTRO(S)	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SOCIEDAD ANONIMA	Se advierte en sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué, se incurrió en error por cambio de palabras, por lo tanto, se dispone remitir el expediente a dicha corporación para enmendar tal	24/11/2022			
73001310500620180032500	Ordinario	EMILGEN - GIL BARBOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se advierte que para el presente proceso no se encuentra constituido depósito judicial alguno, por tal razón no es posible acceder a	24/11/2022			
73001310500620190028100	Ordinario	DORA ELISA RAMOS ZAPATA	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se libra mandamiento de pago y decreta medidas cautelares. JFC	24/11/2022			
73001310500620190032900	Ordinario	RUBEN DARIO - POMAR HOYOS	COOPERATIVA MEGATAXI LIMITADA DE TRANSPORTADORES Y USUARIOS	En aplicación al principio de economía procesal, se señala el 20 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m. para agotar la audiencia del art.	24/11/2022			
73001310500620190041300	Ordinario	ERIKA YULIETH - AGUDELO SANCHEZ	CORPORACION MI ISP TOLIMA Y OTRO(S)	Decreta medida cautelar. Se ordena remitir por medio de secretaría la circular a la dirección electrónica del Banco Agrario. Se ordena oficiar al Banco de Bogotá. JFC	24/11/2022			
73001310500620200013800	Ordinario	JAIME - CASTILLO GARCIA C.C.11298832	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Ordena pago de depósito judicial al apoderado demandante. Hecho lo anterior, archívese el expediente. JFC	24/11/2022			
73001310500620210022700	Ordinario	CARLOS EDUARDO MOLINA NUPIA	HM INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAS	Como la audiencia no se realizó en atención a la solicitud elevada por la parte demandada, se reprograma para el 6 de diciembre de	24/11/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620210030000	Ordinario	WILLIAM HERNANDEZ PALACIO	COLPENSIONES ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES Y OTRO(S)	Se reasume conocimiento del proceso. Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Notifíquese a la ANDJE y al Ministerio Público. JFC	24/11/2022		
73001310500620220002300	Ordinario	MARTHA LUCIA - HOMEZ VANEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO Y OTRO(S)	Se reasume conocimiento del proceso. Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Notifíquese a la ANDJE y al Ministerio Público. JFC	24/11/2022		
73001310500620220009100	Ordinario	EDGAR - GUTIERREZ OLAYA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. Y OTRO(S)	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	24/11/2022		
73001310500620220020100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CARSAR ASOCIADOS SA	Se reconoce personería. Se suspende el proceso por el término de 45 días contados a partir de la fecha de notificación del presente auto. Cumplido el término anterior, ingresar el proceso al despacho para disponer lo	24/11/2022		
73001310500620220026500	Ordinario	MISAEEL RAMIREZ ORTIZ	COLPENSIONES	Se faculta al doctor MISAEEL RAMIREZ ORTIZ para que actúe en nombre propio dentro del proceso. Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Notifíquese a	24/11/2022		
73001310500620220026700	Ordinario	EDNA RUTH - CARDENAS ACOSTA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. VIDALFA S.A.	Se reconoce personería. Inadmite demanda y concede término de 5 días para subsanar.	24/11/2022		
73001310500620220027400	Ordinario	ADRIANA MARIA - PALACIO ALVAREZ 30.344.788	PROTECCIÓN S.A. Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Notifíquese	24/11/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

ANA LUCÍA ARCE GODOY
Secretario(a)